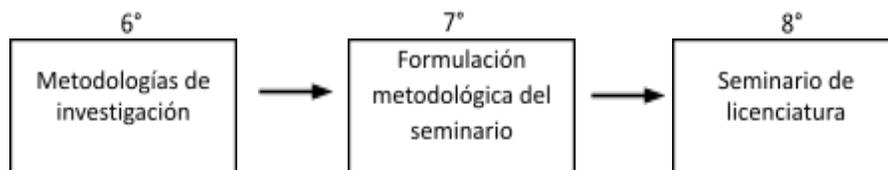


FORMULACIÓN METODOLÓGICA DEL SEMINARIO

ANTECEDENTES

El curso “Formulación Metodológica del Seminario” es un espacio formativo del nuevo plan 2016 de la carrera de arquitectura. Esta asignatura de 3 créditos se ubica en el 7° semestre de la carrera y está relacionada con su antecesora “Metodologías de investigación” del 6° semestre y su sucesora “Seminario de licenciatura” del 8° semestre.



Según el plan formativo 2016 de la Carrera de Arquitectura se indica lo siguiente para cada curso:

- **Metodologías de investigación:** “Este espacio formativo pretende entregar las herramientas necesarias para **CONOCER** los diferentes tipos de investigación y los métodos asociadas a ellos en las áreas del conocimiento afines a la disciplina”.
- **Formulación Metodológica del Seminario:** “Este espacio formativo pretende entregar las herramientas necesarias para **DISEÑAR Y PLANIFICAR** un proyecto de investigación individualmente o en equipo aplicando sus procedimientos y metodologías”.
- **Seminario de Investigación:** “Este espacio formativo pretende entregar las herramientas necesarias para **DESARROLLAR** los diferentes tipos de investigación en las áreas del conocimiento afines a la disciplina”.

Por tanto, se entiende que el foco para el curso de formulación metodológica del seminario está en el diseñar y planificar un proyecto de investigación a desarrollar posteriormente en el siguiente semestre en paralelo al Taller de Licenciatura, siendo aquellas las únicas actividades de ese nivel.

I. FORMATO

Es importante entender que este espacio formativo en términos de formato se posiciona entre un curso y un proceso tutelado, por tanto, no se trata en su totalidad de una cátedra ni tampoco una tutoría. El curso Formulación Metodológica del Seminario funciona como una “inscripción adelantada del seminario”, es decir, cada estudiante tendrá la oportunidad de conocer al grupo de docentes en su área de interés, intercambiar experiencias y decidir la dupla de investigación mancomunadamente entre estudiante y docente, ello además de -en un trabajo tutelado- formular conjuntamente la investigación a desarrollar en seminario para el siguiente semestre. Formulación Metodológica de Seminario está compuesto por tres etapas:

- 1) Presentación de académicos y su perfil investigativo
- 2) Presentación de estudiantes con su tema de interés
- 3) Proceso tutelado para formular la investigación

II. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El plantel de docentes que guiarán seminarios de investigación se organizará en 7 “grupos de investigación” derivados de las 6 certificaciones intermedias ofrecidas por la carrera. Se toma esta decisión para focalizar las diferentes áreas de interés y diferenciar las sub áreas inscritas en las 6 certificaciones, resultando los siguientes 7 grupos:

1. Teoría y crítica: Esta área de investigación desarrolla la teoría y la crítica arquitectónica centrando su atención en las relaciones entre argumentos, discursos y las condiciones propias de proyectos y obras, incluyendo sus prácticas y formas de producción. Así, el ejercicio del pensamiento teórico-crítico se nutre tanto de la especificidad de la arquitectura como de sus relaciones con el campo cultural.

2. Políticas públicas y gestión: Aborda las acciones del sector público que a través de estrategias arquitectónicas y urbanas atienden problemas sociales, estudiando procesos de generación, implementación y evaluación de políticas públicas, como también su relación con los procesos de gestión inmobiliaria comprendiendo el fenómeno a través de sus dimensiones política, normativa, económica, financiera y social.

3. Tecnología: Considera el ciclo de vida de las edificaciones desde el diseño, la ejecución, conservación y recuperación de la obra arquitectónica, considerando las variables involucradas en el diseño constructivo y estructural de los proyectos, desde las condiciones de seguridad y habitabilidad, la experimentación con tecnologías digitales o la innovación en procesos constructivos.

4. Sostenibilidad y hábitat: La sostenibilidad es una forma de concebir la arquitectura en la ciudad, entendida como un espacio continuo inter-escalar que valoriza el bienestar del ser humano en su hábitat. Tiene sub-líneas de investigación: patrimonio arquitectónico-urbano, accesibilidad y hábitat, movilidad en espacios públicos, energías renovables y bioclimática, confort humano y habitabilidad del espacio.

5. Historia y Patrimonio: Los seminarios en el área de patrimonio e historia están referidos a investigar las relaciones entre el espacio construido y su preexistencia, considerando una reconstrucción histórica y teórica. Es importante comprender los procesos de patrimonialización de objetos arquitectónicos, urbanos, territoriales y manifestaciones culturales, en un contexto temporal y en una visión disciplinar y profesional.

6. Paisaje y Territorio

1) **Paisaje:** El paisaje lo consideramos un constructo cultural de doble dimensión - material y simbólica – cuya articulación nos permite reflexionar sobre la construcción de la imagen urbana y territorial así como su simbolización. Debe considerarse como un hecho de interés general, como patrimonio ambiental, cultural y productivo, se aborda de manera amplia desde lo proyectual y teórico, la multiescalaridad e interdisciplina, el diseño, la gestión y su valoración social.

2) **Territorio:** Desarrolla una aproximación a las diferentes escalas territoriales, desde el objeto arquitectónico emplazado en un contexto inmediato, hasta su visualización en relación a la estructuración del territorio asumiendo diferentes niveles de análisis, reflexión e intervención atendiendo aquellos problemas y fenómenos urbanos en relación a las demandas de la sociedad contemporánea.

Participar como docente en alguno de estos grupos implica que eventualmente (si cuenta con estudiantes que le hayan escogido) tendrá que ejercer como guía de estudiantes en la formulación de sus investigaciones y posteriormente guiar sus seminarios en el siguiente semestre. Cada docente debe participar de al menos 3 instancias del curso: presentación de perfil investigativo, presentación de propuestas de estudiantes y evaluación intermedia, mientras que ser guía depende de que estudiantes (uno o más) de ese grupo de investigación tengan interés en trabajar con el o la docente. La cantidad final de estudiantes a guiar (en caso de haber interés) es definida por cada docente.

III. ORGANIZACIÓN POR GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Una vez constituido cada grupo de investigación en la programación del semestre con sus correspondientes docentes, se definirá a quien coordine dicho grupo, encargándose de organizar las tres primeras sesiones revisando el espacio “coordinador” del horario en U-Cursos para ver la disponibilidad de horarios libres del grupo de estudiantes, mientras que las siguientes semanas se agendarán y localizarán en común acuerdo entre cada docente y estudiante que hayan confirmado dupla para trabajar en conjunto. Las correcciones podrán ser online en la medida que ambas partes así lo requieran (docente/estudiante). En caso que una de las partes lo requiera, la/s corrección/es deberán ser presenciales.

- Etapa 1 (semana 1): Presentación de profesores

En esta etapa cada docente en el grupo de investigación, presentará su perfil en investigación ante el conjunto de estudiantes que se inscribieron en dicho grupo. Cada docente presentará las investigaciones realizadas, publicaciones, proyectos en curso, seminarios guiados e intereses de investigación entre otros aspectos que crea relevante para dejar de manifiesto el tipo y tema de investigación al cual se asocia. Estas presentaciones se harán en el horario definido por quien coordine el grupo en una o dos sesiones (depende del tamaño del grupo) que corresponden a las dos primeras semanas del semestre.

- Etapa 2 (semana 2): Presentación de estudiantes

Una vez transcurridas las dos sesiones (o una) de presentación de docentes, cada estudiante deberá preparar una presentación breve para su grupo de investigación. En esa sesión (tercera o segunda semana) cada estudiante expondrá sus ideas e intereses de investigación a una audiencia conformada por el conjunto de docentes y estudiantes del grupo de investigación.

- Etapa 3 (semana 3 a 17): Tutoría en formulación del seminario

Una vez concluida la sesión de la tercera (o segunda) semana, docentes y estudiantes podrán contactarse mutuamente (se recomienda vía email) para manifestar su interés de trabajar juntos en la formulación de su seminario de investigación, cuya segunda parte, la investigación de seminario, será desarrollada en el semestre siguiente bajo la tutoría de la misma persona. Una vez que ambas partes acuerden trabajar juntas, definirán el día, horario y lugar donde ir corrigiendo los avances de la formulación del seminario a contar de la semana 4 hasta la 17, con una metodología similar a la que se ha usado tradicionalmente para guiar seminarios de investigación con correcciones semanales de máximo una hora por estudiante. Se recuerda que en la medida que cada estudiante se adecue a las investigaciones e intereses de cada docente, tendrá más posibilidades de ser aceptado como seminarista.

IV. EVALUACIÓN

El trabajo de cada estudiante en la asignatura contará con dos calificaciones y tendrán un 30% y 70% de ponderación respectivamente. Ambas fechas serán informadas en el calendario académico del semestre.

- **Evaluación 1 (30%) (semana 9 del semestre):** Consta de una presentación ante el grupo de investigación (docentes y estudiantes) en que se de cuenta del área específica de investigación, problema de investigación (vacío disciplinar), pregunta y/o hipótesis de investigación, objetivos y avance del marco teórico. La intención de contar con esta presentación ante el grupo de investigación es recibir retroalimentación tanto de docentes (quienes evaluarán) como estudiantes del grupo, opiniones y observaciones que podrían contribuir al desarrollo de la formulación de la investigación.

- **Evaluación 2 (70%) (semana 17 del semestre):** Entrega de un informe breve en formato formulario al profesor guía, que contendrá la siguiente información: Área específica de investigación, problema de investigación (vacío disciplinar), pregunta y/o hipótesis de investigación, objetivo general y específicos, marco teórico, metodología, instrumentos y declaración de resultados esperados.

Las evaluaciones se consignarán en la plataforma U-Cursos que tenga cada grupo de investigación, el que tendrá el tratamiento de un curso, cuyo equipo docente estará compuesto por el conjunto de profesores que estarán guiando la formulación de los proyectos de investigación.

Es importante mencionar que en los casos en que un/a estudiante presentase inconvenientes en las últimas dos semanas antes de la evaluación final, esto no será justificación para aplazar las fechas de entrega de material y/o examen, salvo en aquellas situaciones graves de salud que inhabiliten al/la estudiante de concluir el proceso en ese semestre.

Se recuerda que la única posibilidad de eliminar la asignatura es en los periodos que establece la Escuela para este fin, cualquier solicitud de eliminación fuera de esta fecha no será aceptada.

V. FORMATO DE ENTREGA FINAL

La entrega final es un documento digital en PDF (tamaño Carta ó A4) tipo formulario, que debe subirse a una tarea creada en U-Cursos por quien coordine el grupo. El documento debe contener los siguientes campos:

- Resumen
- Definición de área específica de investigación
- Problema de investigación (vacío disciplinar)
- Pregunta y/o hipótesis de investigación
- Objetivo general y Objetivos específicos
- Avance del Marco Teórico (revisión de literatura)
- Metodología a utilizar (Enfoque, técnicas y estrategias)
- Definición de instrumentos necesarios según cada técnica
- Declaración de resultados esperados
- Referencias

Se estima que el documento debe tener una extensión de entre 10 y 15 páginas (2.000 a 3.000 palabras) con la siguiente proporción sugerida:

- Definición área y problema 20%
- Pregunta, hipótesis y objetivos 10%
- Avance del marco teórico 60%
- Metodología, instrumentos y resultados 10%

Una vez entregado por cada estudiante, este documento debe ser bajado desde U-Cursos y revisado por cada docente guía según corresponda, quien se responsabilizará de la calificación final que luego debe consignar en U-Cursos. Si un grupo de investigación estima pertinente que esta última calificación sea colectiva, podrá considerar a los miembros del equipo como comisión. Quien coordine debe enviar el acta.

Los elementos a evaluar serán los siguientes de acuerdo al propósito de este espacio formativo:

1. Capacidad crítica para establecer un problema de investigación
2. Habilidad para diseñar una investigación en cuanto a su pregunta y objetivos
3. Conocimiento respecto de los descubrimientos previos y procedimientos adecuados
4. Pertinencia en la planificación metodológica

V. DECLARACIÓN DE HORAS DOCENTES

Cada profesor, una vez concluida la tercera semana del semestre, sabrá con cuántos estudiantes trabajará durante el semestre en consideración al máximo que es posible de atender y estudiantes que estén interesados en trabajar bajo su guía, a partir de ello es que se estipula que las horas a declarar por este curso corresponderá a una hora por cada estudiante que estén guiando. Aquellos profesores que no hayan sido escogidos por los estudiantes, podrán declarar 0,5 horas en informe anual, ya que ello equivale a las 9 horas totales del semestre dedicadas a las 3 sesiones iniciales (semana 1, 2 y 3) más la sesión de evaluación 1 donde participarán como comentaristas de los distintos proyectos de su grupo. Quien coordine la línea debe declarar 30 horas totales al semestre.